

	POLÍTICA DE CALIDAD.		Página 1 de 1
	Revisión Nº 002	ZZ-POLIT.	Fecha aprobación: 16.10.2017

Política de Calidad:

- El Organismo Técnico de Capacitación **Zigzag Capacitación**, cumplirá fielmente los objetivos planteados para el logro de la excelencia en la capacitación externa, interna, programas de capacitación gubernamental y con franquicia tributaria, a través de ***equipo de docentes y relatores de alta calificación***, mejorando en forma continua todos los procesos involucrados, actuando en forma efectiva y acorde al cumplimiento de la Misión de **Zigzag Capacitación** como OTEC.
- El compromiso de **Zigzag Capacitación** con la calidad se materializa en la ***implementación, mantención y la eficacia de un Sistema de Gestión de Calidad*** que opera y da cumplimiento a la norma chilena NCh2728:2015.
- El personal de **Zigzag Capacitación se mantiene en constante capacitación y perfeccionamiento** con el fin asegurar la eficacia del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y de los propios procesos de la empresa.
- El Representante de Alta Gerencia del OTEC de **Zigzag Capacitación** se compromete en respaldar toda iniciativa destinada a la ***obtención de los recursos necesarios para la mantención*** de su sistema de gestión de la calidad con el fin de dar cumplimiento a la presente política.
- Asimismo la Alta Gerencia del **Zigzag Capacitación** se compromete con el ***cumplimiento de los requisitos de los clientes y los legales y reglamentarios atingentes a nuestra especialidad***, a revisar la Política de Calidad periódicamente y velar por su cumplimiento en toda la empresa.
- La alta gerencia de Zigzag Capacitación se asegurará de comunicar la política de calidad y determinar su entendimiento a todos los funcionarios del OTEC.
- Esta política de calidad proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad.

Fecha de última actualización: 16-10-2017